

EXTERNO

Índice AI: AMR 18/01/92/s

Distr: PG/SC

Fecha: 1 de mayo de 1992

PREOCUPACIÓN MÉDICA

Wilfredo VELA MALDONADO

BOLIVIA

Amnistía Internacional siente preocupación porque a Wilfredo Vela Maldonado, preso diabético de 19 años, le han negado el traslado a un hospital a pesar de que su diabetes no está siendo controlada y de necesitar la atención y cuidados médicos adecuados. Fue detenido y encarcelado en septiembre de 1991 y parece que su diabetes no ha sido adecuadamente controlada desde su detención; padece una diabetes mellitus, lo que le hace depender de la insulina. Wilfredo Vela se encuentra en la actualidad a la espera de juicio en la prisión de San Sebastián, Cochabamba. Es miembro del Ejército Guerrillero Tupaj Katari (EGTK), grupo armado de oposición, y ha sido acusado de colocar explosivos en la Brigada Parlamentaria de Cochabamba. En diciembre de 1991, entró en coma a consecuencia de la diabetes, y sufrió un fallo cardio-respiratorio y renal. El gobernador de la prisión de San Sebastián se negó inicialmente a permitir su traslado al hospital, a pesar de las protestas de los médicos, y fue hospitalizado sólo después de que otros presos amenazaron con amotinarse. Estuvo en coma ocho días, tras los cuales, según informes, le mantuvieron con los brazos y las piernas atados a la cama del hospital hasta su regreso a la prisión.

Según informes, en marzo de 1992 estuvo de nuevo a punto de entrar en coma. A principios de abril, unas pruebas que le hicieron mostraron que su nivel de glucosa era de 500 mg% y a finales de abril de 365 mg%. Los médicos han recomendado su urgente hospitalización y se ha solicitado que se le conceda temporalmente la libertad para que pueda ser hospitalizado. No obstante, aunque inicialmente un juez se mostró

favorable a la petición, el ministerio de Interior ha ordenado, según informes, que por ningún motivo se conceda a ningún sospechoso del EGTK la libertad bajo fianza.

Las condiciones e instalaciones médicas de la prisión de San Sebastián son claramente inadecuadas para controlar su diabetes, y Amnistía Internacional siente preocupación porque su vida corre un grave peligro si no es trasladado a un hospital. La organización ha instado a las autoridades bolivianas a que dispongan su ingreso en el hospital y a que garanticen que dispondrá de la atención médica adecuada mientras permanece en la prisión.

El EGTK es un grupo armado de oposición que afirma actuar a favor de grupos de indígenas aymara y quechua; es considerado por el gobierno como una organización marxista-leninista que explota falsamente el nombre de la población indígena en su propio beneficio. El grupo ha recurrido a los atracos para financiar sus actividades y ha destruido instalaciones de abastecimiento de electricidad, gas y agua, así como oficinas de la Brigada Parlamentaria en los distritos de La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí y Oruro. Amnistía Internacional reconoce la gravedad de los cargos imputados a Wilfredo Varela, pero cree que debe recibir atención médica especializada sin dilación.

18/01/92/s

EXTERNO
Índice AI: AMR

Distr: PG/SC

A: Profesionales de la medicina

De: Oficina Médica / Departamento de Investigación - América

Fecha: 1 de mayo de 1992

ACCIÓN MÉDICA

Wilfredo VELA MALDONADO
BOLIVIA

PALABRAS CLAVE

Tema: enfermedad / atención médica

RESUMEN

Wilfredo Vela Maldonado es un preso de 19 años de edad que padece una diabetes mellitus que se ha agravado considerablemente y por la que no está recibiendo los cuidados médicos adecuados. Necesita ser trasladado a un hospital para que su enfermedad pueda ser controlada, pero está acusado de pertenencia a un grupo armado de oposición, lo cual parece estar dificultando su hospitalización. Existe preocupación porque su vida corre peligro si no recibe la atención médica adecuada sin dilación.

ACCIONES RECOMENDADAS

Se solicita a los profesionales de la medicina que envíen cartas a las direcciones que incluimos:

- mencionando el caso de Wilfredo Vela Maldonado, haciendo notar que es diabético y que su estado es grave;
- expresando preocupación porque, a pesar de que sin duda necesita atención médica especializada, no parece haberse dispuesto nada al respecto;
- instando a que se tomen medidas para garantizar que es trasladado al hospital sin dilación y pidiendo garantías de que si permanece encarcelado después del juicio, le será garantizado el adecuado control de su diabetes.

DIRECCIONES

Sr Ministro del Interior,
Migración y Justicia

Coronel Abelino Alcaráz
Gobernador

Sr Carlos Saavedra Bruno
Ministerio del Interior
La Paz, Bolivia
Himiraya
COPIAS A:

Cárcel "San Sebastián"
Plaza San Sebastián
Calle Ladislao Cabrera esq.
Cochabamba, Bolivia

Asamblea Permanente de Derechos Humanos
Casilla 2383
Cochabamba
Bolivia

También pueden enviarse copias a:

Sr Doctor
Cárcel de San Sebastián
Plaza San Sebastián
Calle Ladislao Cabrera esq. Hamiraya
Cochabamba
Bolivia

Colegio Médico de Cochabamba
Colombia 511
entre Ayacucho y Baptista
Cochabamba
Bolivia